

El nuevo reglamento de protección de datos (RGPD) europeo implica los siguientes cambios:



1.- Mayor control de los derechos ARCO

El nuevo GDPR establece ahora los siguientes derechos:

- Acceso (art. 15)
- Rectificación (art. 16)
- Cancelación o derecho al olvido (art. 17)
- Limitación del tratamiento (art. 18)
- Portabilidad de datos (art. 20)
- Oposición (art. 21)
- Transparencia (art. 12)
- Información (arts. 13 a 14)

En general el nuevo reglamento aumenta la protección del consumidor así como deja en la responsabilidad del prestador del servicio hacer una labor productiva en el cumplimiento de la Ley

El nuevo reglamento de protección de datos (RGPD) europeo implica los siguientes cambios:



2.- Eliminación del consentimiento tácito

El consentimiento deberá ser “*libre, específico, informado e inequívoco*”.

Hay que tener en cuenta que el consentimiento tiene que ser verificable y que quienes recopilen datos personales deben ser capaces de **demostrar que el afectado les otorgó su consentimiento.**

El nuevo reglamento de protección de datos (RGPD) europeo implica los siguientes cambios:



3.- Poder probar que el titular nos dio su consentimiento

Con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos el responsable del tratamiento deberá poder probar que el titular de los datos dió su consentimiento de forma explícita.

Por ello, es importante revisar los sistemas de registro del consentimiento para que sea posible verificarlo ante una auditoría

El nuevo reglamento de protección de datos (RGPD) europeo implica los siguientes cambios:



4.- Nuevo Delegado de Protección de Datos

Entre las novedades destacadas del nuevo GDPR se encuentra la figura del delegado de protección de datos. Se trata de una persona física o jurídica que muchas de las empresas deben designar, y cuya designación ha de ser comunicada a la autoridad.

El Delegado de protección de datos viene regulado en artículo 37.1 del Reglamento, donde se establece qué organizaciones deberán nombrar un DPD:

- Autoridades y organismos públicos.
- Organizaciones que, como actividad principal, realicen un seguimiento de personas de forma sistemática y a gran escala, o que procesen categorías especiales de datos personales a gran escala

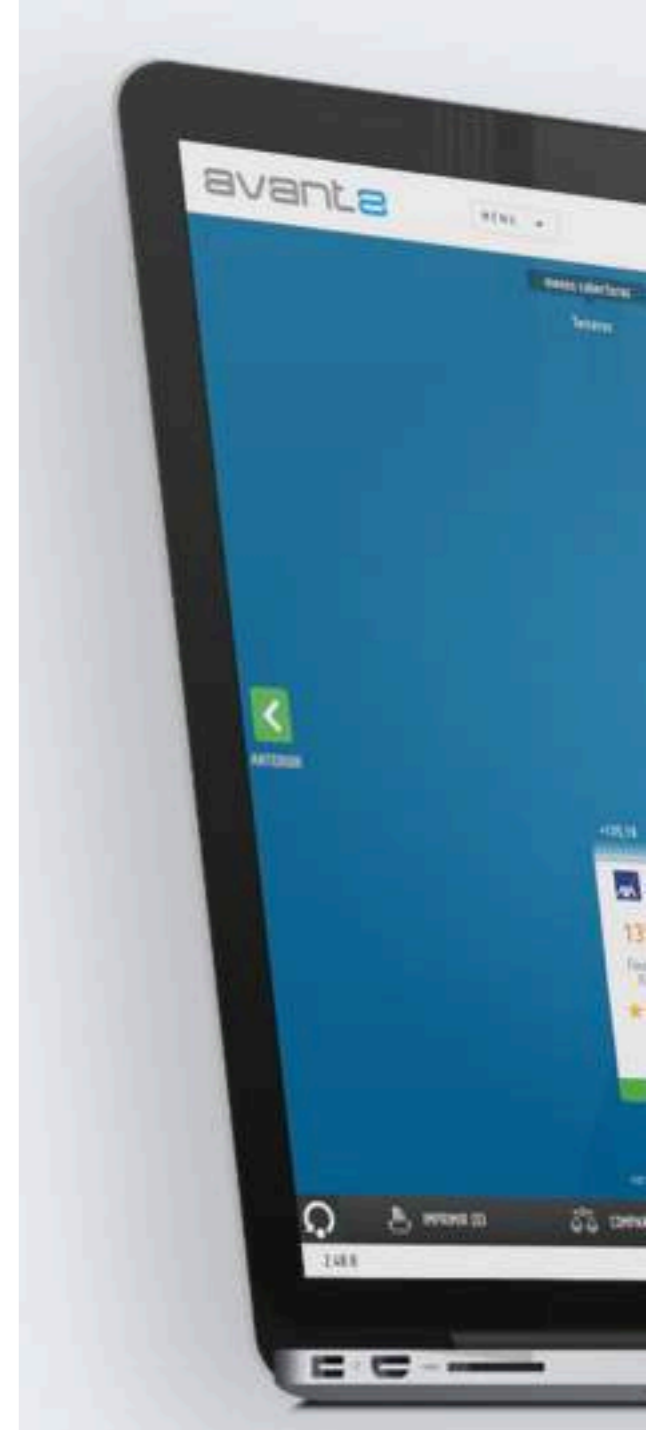
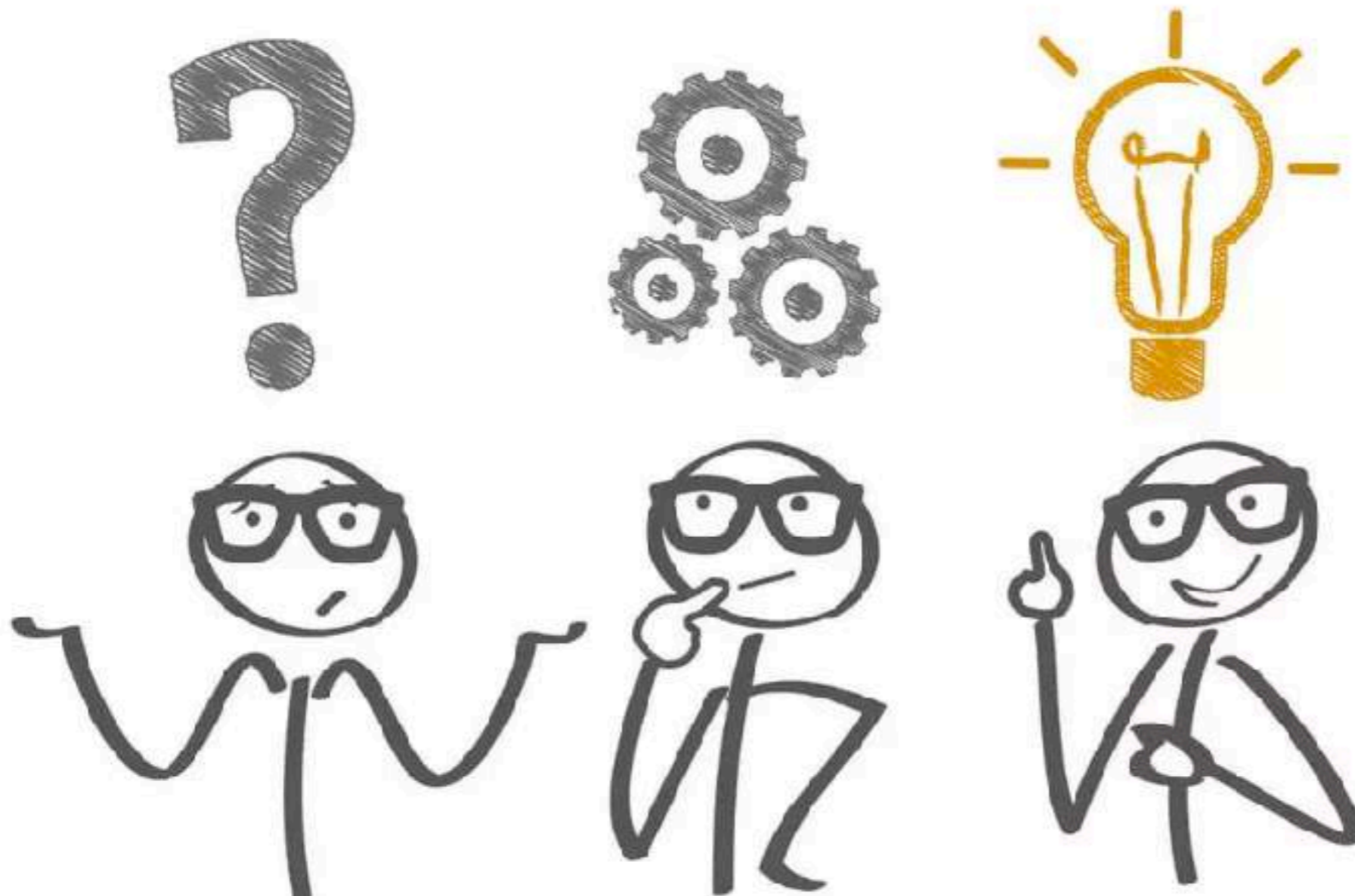
El nuevo reglamento de protección de datos (RGPD) europeo implica los siguientes cambios:



5.- Nuevas Sanciones

El reglamento europeo establece un **régimen sancionador muy severo**, que puede alcanzar para los supuestos más graves, multas administrativas de hasta **20 millones de euros** o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente de hasta el **4 % del volumen de negocio total anual global** del ejercicio financiero anterior, optándose en todo caso "*por la de mayor cuantía*".

¿Que hemos pensado en Avant2 para ayudarte a cumplir con este Reglamento?



Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

avant2

Desde Avant2 **hemos creado una nueva funcionalidad** que permite a cualquiera de nuestros clientes Corredores, recabar el consentimiento para el manejo de los datos Personales de su cliente (Cumplimiento del Nuevo RGPD)



Haciendo Login habitual en tu Avant2, podrás recabar el consentimiento de tu cliente desde dos lugares: Al crear un nuevo Presupuesto o desde el Gestor de Firmas.

avant2
your insurance marketplace

MENU ▾

- Inicio
- Nuevo presupuesto
- Gestión de presupuestos
- Estadísticas
- Gestión de Firmas

Principal

AVANT2 LOGIN CERRAR SESIÓN

Bienvenido

avant2

Últimos productos

- Autos
- Hogar
- ver todos los Productos

Últimas noticias

PREVENTIVA SEGUROS. Nuevas garantías
Mutua Tinerfeña se incorpora a Avant2

COMERCIOS. nuevo producto en Avant2
Helvetia Decesos ZD2, ya disponible

PREVENTIVA SEGUROS. Nuevas garantías
PREVENTIVA SEGUROS incluye nuevas garantías en su producto de Decesos AFIN2.
- Borrado digital tras fallecimiento
- Testamento abierto notarial
- Testamento Vital

En el siguiente enlace podrás encontrar más detalles sobre estas nuevas coberturas:
[https://www.avant2.es/newsletter/febrero2017_preventivaDecesos_Novedades/](#)

11/Abr/17

Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

Al crear un nuevo Presupuesto, en el momento de introducir del DNI, se habilitará un botón para recabar dicho consentimiento.

Nota: si ya le hemos recabado el consentimiento a este tomador el sistema nos informará de esta circunstancia.

avant2
SOLUCIONES FINANCIERAS

MENU

Producción > Autos > Conductores

AVANT2 LOPD CERRAR SESIÓN

CONDUCTORES

CONDUCTOR HABITUAL

Identificación Consentimiento

Fecha nacimiento

Fecha de carnet

Zona de expedición

Estado civil

Sexo Hombre Mujer

¿Es el tomador? Sí No

¿Es el propietario? Sí No

¿Declarar conductor ocasional? Sí No

ANTERIOR

SIGUIENTE

Nuevo presupuesto de Avant2 LOPD
[Cambiar productor](#)

No se ha recabado todavía el consentimiento de esta persona

Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

Al pulsar el botón se mostrará una ventana para introducir los datos del cliente.

Para cada Correduria de Avant2, desde el departamento de Soporte, se dará de alta, previamente, el documento de contrato específico de esa correduria para enviar a sus clientes.

The screenshot displays the Avant2 web interface. At the top, the Avant2 logo is on the left, a 'MENU' dropdown in the center, and navigation links for 'Producción > Autos > Conductores' on the right. In the top right corner, there are links for 'AVANT2 LOPD' and 'CERRAR SESIÓN'. A notification box on the right side of the page reads 'Nuevo presupuesto de Avant2 LOPD' with a 'Cambiar productor' link. The main content area is titled 'CONDUCTORES'. A modal window titled 'CONSENTIMIENTO DATOS PERSONALES' is open, featuring a 'DATOS DE CONTACTO' section. This section contains a 'DNI' field with the value '963551575' and several empty input fields for 'Nombre', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Correo electrónico', and 'Teléfono móvil'. At the bottom of the modal, there are three buttons: a help icon, a blue button labeled 'Enviar contrato', and a blue button labeled 'Cancelar'. In the background, a form for 'CONDUCTOR H' is visible, with fields for 'Identificación' (DNI), 'Fecha nacimiento' (DD/MM/YYYY), 'Fecha de carnet' (DD/MM/YYYY), 'Zona de expedición' (Espania), 'Estado civil' (Casado/a), 'Sexo' (radio buttons for Hombre and Mujer), and three yes/no questions: '¿Es el tomador?', '¿Es el propietario?', and '¿Declarar conductor ocasional?'.

Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

Una vez introducidos los datos de nuestro cliente, pulsaremos el botón “Enviar Contrato”.

The screenshot shows the Avant2 web application interface. At the top left is the Avant2 logo with the tagline 'your insurance marketplace'. A 'MENU' dropdown is next to it. The breadcrumb navigation reads 'Producción > Autos > Condutores'. The main heading is 'CONDUCTORES'. Below this is a form for 'CONDUCTOR H'. The form fields include: 'Identificación' (DNI), 'Fecha nacimiento' (DD/MM/YYYY), 'Fecha de carnet' (DD/MM/YYYY), 'Zona de expedición' (Española), 'Estado civil' (Casado/a), 'Sexo' (Hombre), '¿Es el tomador?' (Sí), '¿Es el propietario?' (Sí), and '¿Declarar conductor ocasional?' (No). A modal window titled 'CONSENTIMIENTO DATOS PERSONALES' is overlaid on the form. It contains a 'DATOS DE CONTACTO' section with the following fields: 'DNI' (96355157S), 'Nombre' (Nombre Cliente), 'Primer apellido' (Apellido cliente), 'Segundo apellido' (Segundo Apellido cliente), 'Correo electrónico' (emailcliente@gmail.com), and 'Teléfono móvil' (609669609). At the bottom of the modal are three buttons: a help icon (?), 'Enviar contrato' (with a mobile phone icon), and 'Cancelar' (with a close icon).

Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

En ese momento se envía el “*documento contrato LOPD*” al móvil del cliente. No es obligatorio esperar a la firma; se puede cancelar la espera y continuar con el presupuesto. Cuando firme el cliente posteriormente, podremos consultarlo desde el “Gestor de firmas”

The screenshot shows the Avant2 web application interface. At the top left is the Avant2 logo with the tagline 'your insurance marketplace'. A 'MENU' dropdown is visible. The breadcrumb navigation shows 'Producción > Autos > Conductores'. The main heading is 'CONDUCTORES'. A form for 'CONDUCTOR' is partially visible with fields for: Identificación (DNI), Fecha nacimiento (DD/MM/YYYY), Fecha de carnet (DD/MM/YYYY), Zona de expedición (Española), Estado civil (Casado/a), Sexo (Hombre), ¿Es el tomador? (S), ¿Es el propietario? (S), and ¿Declarar conductor ocasional? (S). A modal dialog titled 'CONSENTIMIENTO DATOS PERSONALES' is overlaid on the form. The dialog contains a loading spinner and the text: 'Contrato enviado a Nombre Cliente Apellido cliente Segundo Apellido cliente. Esperando su firma.' At the bottom of the dialog is a button labeled 'X Cerrar sin esperar'.

El cliente recibirá un SMS en su móvil con un enlace.



Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

Al pinchar en el enlace, se abrirá una pagina personalizada con la imagen de la correduria, donde el cliente podrá leer el contrato



Si el cliente está conforme pulsará el Botón *“Pulse para abrir el panel de firma”*



Podrá firmar con su propio dedo en el recuadro de firmar y seguidamente pulsar el botón de “Formalizar Contrato”. Si se ha equivocado en la firma puede borrar (botón limpiar) y firmar de nuevo



El contrato firmado se enviará a Avant2, pasando por el Prestador Cualificado de Servicio de Confianza (PCSC), en este caso es **Coloriuris** (<https://www.coloriuris.net/>), que hace las veces de “Notario Digital” y custodio de este proceso y archivo de los contratos firmados.



Si hemos decidido esperar a la firma del contrato por parte del cliente , en este momento recibiremos una notificación y podremos descargar el PDF del contrato LOPD firmado por nuestro cliente.

The screenshot shows the Avant2 web application interface. At the top, there is a navigation bar with the Avant2 logo, a 'MENU' dropdown, and a breadcrumb trail: 'Producción > Autos > Conductores'. On the right side of the navigation bar, there are links for 'AVANT2 LOPD' and 'CERRAR SESIÓN'. Below the navigation bar, the main heading is 'CONDUCTORES'. A modal dialog titled 'CONSENTIMIENTO DATOS PERSONALES' is displayed in the center. The dialog features a green checkmark icon and the text: 'Contrato firmado por Nombre Cliente Apellido cliente Segundo Apellido cliente'. At the bottom of the dialog, there are two buttons: 'Descargar contrato' (with a download icon) and 'Cerrar' (with a close icon). In the background, the 'CONDUCTOR H' form is visible, with fields for 'Identificación' (DNI), 'Fecha nacimiento', 'Fecha de carnet', 'Zona de expedición' (Española), 'Estado civil' (Casado/a), 'Sexo' (Hombre), and several checkboxes for '¿Es el tomador?', '¿Es el propietario?', and '¿Declarar conductor ocasional?'. On the right side of the main content area, there is a dark box with the text 'Nuevo presupuesto de Avant2 LOPD' and a link 'Cambiar productor'. At the bottom left, there is a green arrow button labeled 'ANTERIOR', and at the bottom right, a green arrow button labeled 'SIGUIENTE'.

Si visualizamos el PDF veremos los datos del cliente en el contrato junto con su firma y el sello de tiempo creado por el Prestador Cualificado de Servicios de Confianza (PCSC)

contrato_formalizado_3938370698570562137.pdf (página 1 de 2)

RECAERA EN ESTE LA OBLIGACION DE INFORMAR A LOS MISMOS DE LA EXISTENCIA DE UN FICHERO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, DE SUS DERECHOS RECOGIDOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, ASÍ COMO DE RECABAR EL CONSENTIMIENTO DE ESOS TITULARES PARA SU TRATAMIENTO CON LOS FINES ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

EL CLIENTE RECONOCE SER INFORMADO DE QUE PODRÁ ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR Y OPONERSE AL CONTENIDO DE SUS DATOS EN DICHO FICHERO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY 15/99, DE 13 DE DICIEMBRE, EN DIRECCION, 50018, POBLACION, ANTE EL RESPONSABLE DEL FICHERO, QUE ES LA CORREDURIA.

EL FIRMANTE ES INFORMADO DE CUANTO ANTECEDE Y OTORGA AL EFECTO SU CONSTENIMIENTO PARA ELLO, TAL Y COMO EXIGE EL ARTICULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

CLIENTE: Nombre Cliente Apellido cliente Segundo Apellido cliente

NIF/CIF: 963551578

FECHA: 07/03/2018

Formalizado por:
emailcliente@avant2.com
+34910522600
Desde: 178.62.54.49
Fecha: 6/7/2018 12:23 GET

FDO POR EL CLIENTE

Coloriuris, Prestador Cualificado de Servicios de Confianza acreditado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España (Artículo 51.3 Reglamento eIDAS)

Una vez recabado el consentimiento, si hemos decidido esperar a la firma, podemos continuar con el presupuesto a nuestro cliente.

avant2
your insurance marketplace

MENU

Producción > Autos > Conductores

AVANT2 LOPD CERRAR SESIÓN

CONDUCTORES

CONDUCTOR HABITUAL

Identificación * DNI 96355157S Consentimiento

Fecha nacimiento * DD/MM/YYYY

Fecha de carnet * DD/MM/YYYY

Zona de expedición * Española

Estado civil * Casado/a

Sexo * Hombre Mujer

¿Es el tomador? Sí No

¿Es el propietario? Sí No

¿Declarar conductor ocasional? Sí No

ANTERIOR SIGUIENTE

Nuevo presupuesto de Avant2 LOPD
[Cambiar productor](#)

Igualmente podemos acceder en cualquier momento al Gestor de Firmas y consultar o verificar los contratos firmados o pendientes de firmar.

Además podemos recabar desde este módulo el consentimiento a cualquier de los clientes de nuestra cartera. Sin necesidad de tener que hacerle un Presupuesto.

Filtros de clientes

Identificación	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>
Apellido 2	<input type="text"/>

Filtros de contratos

Fecha de creación	<input type="text" value="07/02/2013"/>	<input type="text" value="DD/MM/YYYY"/>
Tipo	<input type="text" value="Cualquiera"/>	<input type="button" value="v"/>
Estado	<input type="text" value="Cualquiera"/>	<input type="button" value="v"/>
Organización	<input type="text" value="Cualquiera"/>	<input type="button" value="v"/>

Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

O podemos iniciar una Nueva firma; Poniendo del DNI de nuestro cliente y pulsando el botón “Crear Contrato”

Tipo de contrato

Consentimiento para el tratamiento de datos personales

Identificación

DNI

29443828X



No se ha recabado todavía el consentimiento de esta persona

Crear contrato

Limpiar

Como cumplir con el nuevo RGPD desde Avant2

Volviendo a iniciar el Proceso de la misma manera que al estar realizando un Presupuesto. Mismo funcionamiento pero desde el modulo de “Gestión de Firmas”

The screenshot displays the Avant2 web interface. At the top left is the Avant2 logo. A navigation menu is visible with the text 'Gestión de Firmas'. On the right side of the header, there are links for 'AVANT2 LOPD' and 'CERRAR SESIÓN'. Below the header, there are search and filter options. The main content area shows a form titled 'CONSENTIMIENTO DATOS PERSONALES' with a sub-section 'DATOS DE CONTACTO'. The form includes fields for 'DNI' (29443828X), 'Nombre', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Correo electrónico', and 'Teléfono móvil'. At the bottom of the form are buttons for 'Enviar contrato' and 'Cancelar'. On the right side of the form, there are two green buttons: 'Crear contrato' and 'Limpiar'. The bottom left corner shows the time '2:58.21' and the bottom right corner has a link for 'Ayuda / Sugerencias'.

Conclusiones:

1. Permite **recabar el consentimiento** a nuestros clientes desde un mismo lugar con toda la gestión y custodia (archivo) de los documentos incluida.
2. Existe un tercero **Prestador Cualificado de Servicios de Confianza (PCSC)** que “certifica” el proceso y hace de Notario Digital.
3. Esta certificación de un PCSC **goza de presunción de certeza**, lo que a efectos prácticos significa que hay inversión de la carga de la prueba y eso es una garantía en caso de contencioso.
4. El PCSC **custodia digitalmente el contrato durante mas de 6 años**, por lo que no necesitamos ”archivo” ante una inspección de la Agencia de Protección de Datos. Lo tenemos cubierto y bien custodiado.
5. Este servicio **permite recabar el consentimiento** tanto en el momento del Presupuesto, como posteriormente ,y **a cualquier cliente de nuestra cartera** , haya pasado por Avant2 o no, es totalmente flexible. Hemos creado una funcionalidad transversal a Avant2.
6. **Los contratos firmados se pueden descargar y almacenar donde el corredor crear conveniente**, su backoffice, su sistema de archivo digital, donde estime oportuno.
7. **NO es necesaria ninguna inversión inicial**, ni se incrementa el coste de Licencia o Mantenimiento de Avant2. **Solo se paga una cantidad por contrato firmado** y no hay límite u obligación de compra mínima. Totalmente flexible y adaptado a las necesidades de cada Corredor.



ANEXOS / Enlaces de interés para ampliar información:

http://www.agpd.es/portaIwebAGPD/revista_prensa/revista_prensa/2016/notas_prensa/news/2016_05_26-ides-idphp.php

<http://www.harveylluch.com/el-reglamento-europeo-de-proteccion-de-datos-en-la-mediacion-de-seguros/>

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/01/30/legal/1517302806_615931.html

<http://gesprodat.com/sanciones-del-reglamento-europeo-de-proteccion-de-datos/>

<https://www.pymeseguros.com/corredores-y-aseguradoras-deber%C3%A1n-consensuar-para-cumplir-con-el-nuevo-reglamento-de-protecci%C3%B3n-de>